



CPEE PRINCESA SOFÍA

Código de Centro 28021151

PROYECTO EDUCATIVO



I. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL PROYECTO

En el Colegio Público de Educación Especial Princesa Sofía están escolarizados alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, asociadas a condiciones personales de discapacidad que requieren adaptaciones muy significativas del currículo oficial correspondiente.

Los miembros de la Comunidad Educativa de nuestro Centro están comprometidos en dar a los alumnos una formación que asegure el pleno desarrollo de sus capacidades para adquirir una autonomía personal y social, así como el desarrollo integral de su personalidad, según sus posibilidades.

El modelo de intervención educativa que proponemos, parte de un principio educativo general que es “el derecho que tiene toda persona, cualquiera que sea su condición, a ser educada de acuerdo con su individualidad y sin discriminación respecto a los recursos que le pueda ofrecer la sociedad en que vive”.

El modelo de intervención educativa del Centro se concibe como un contexto que mediante la actividad educativa contribuye a la mejora de la calidad de vida de nuestros alumnos, esto es, a su desarrollo y crecimiento integral a lo largo de la vida escolar, ofreciendo el mayor número de oportunidades y experiencias posibles para ayudarles a su independencia y bienestar personal, a su integración social y al logro de los fines generales de la educación.

La práctica educativa que nuestro Centro asume como filosofía primordial es la de promover el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos, mediante una educación que tenga en cuenta las características y demandas que plantean, derivadas de su salud física y mental y vinculadas estrechamente con el desarrollo psicológico.

Nos proponemos enseñar aquello que el niño pueda aprender, aquello que le interesa y le sirva y aquello que le haga progresar como persona. Todos los aprendizajes estarán impregnados en un ambiente acogedor que propicie un clima de seguridad para ellos, con una metodología activa y motivadora.

Los valores que defendemos todos los sectores de la comunidad escolar son:

- **Compensación de desigualdades y carencias**, teniendo más en cuenta las posibilidades del alumno que las limitaciones.
- **Tolerancia y respeto**, hacia las personas, las opiniones y las normas.

- **Afectividad**, en la interrelación con nuestros alumnos.
- **Alegría**, como elemento imprescindible para el quehacer diario.
- **Igualdad entre sexos, razas e ideologías**, tanto políticas como religiosas, eliminando discriminaciones.
- **Esfuerzo, interés y autoexigencia**, en el trabajo diario.
- **Actitud crítica**, como disposición a saber valorar, mejorar y aceptar los fallos.

i. **CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.**

El Centro Público de Educación Especial Princesa Sofía está situado en la Carretera de Canillas, 51, Madrid, perteneciendo al distrito municipal de Hortaleza. Es un Colegio dependiente de la Comunidad de Madrid y empezó a funcionar en el año 1.975.

Se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales que viven en los distritos de Hortaleza, Barajas Salamanca y Ciudad Lineal, pero también están asistiendo alumnos de otros distritos de Madrid.

El Centro tiene una extensión aproximada de 10.000 metros cuadrados. Consta de tres cuerpos. Uno exterior, formado por un salón de actos, un gimnasio y un sótano. Otro central, de dos cuerpos en forma de U, en el ala derecha, la planta baja con cocina, sótano y almacenes, el comedor, la sala de Enfermería y los despachos de Dirección, Orientación, Ampa, Integración Social y una Sala de Reprografía. La primera y segunda plantas están las aulas, logopedias, especialidades, y aseos. El ala izquierda consta de tres plantas, la baja con tres aulas y aseos y el ascensor que sube hasta la segunda planta. La primera planta con cuatro aulas y aseos. La segunda planta con escuela hogar, psicomotricidad, música y biblioteca.

El resto del edificio que une las dos alas consta de dos plantas. En la primera planta, aulas de Audición y Lenguaje, sala de Fisioterapia y sala multisensorial La buhardilla consta de dos estancias: una sala de reuniones y la Sala de Profesores.

En el sótano los talleres, tres clases y Sala Multiusos.

ii. **ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**

El Centro Princesa Sofía está situado en un barrio de nivel socio-económico medio. El Centro está catalogado como Centro de Educación Especial. La oferta escolar es



amplia y suficiente para dar respuesta a las demandas existentes y dispone de instalaciones para poder admitir mayor número de alumnos.

iii. SEÑAS DE IDENTIDAD, PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Todo niño es educable, y es tarea de todos los miembros de la Comunidad Educativa favorecer y potenciar las situaciones que contribuyan a mejorar las capacidades físicas y psíquicas (afectivas, sociales, morales y conductuales) de los alumnos.

Para lograr mejorar la intervención educativa es preciso establecer prioridades. Las de nuestro Centro son:

1. SEÑA DE IDENTIDAD: INTEGRAL, ACTIVA Y REALISTA

A) Principio: que potencie y fomente el principio de aprendizaje significativo y funcional, respetando la diversidad de ritmos evolutivos y las capacidades de cada individuo y fomentando en el alumno actitudes de observación y experimentación, favoreciendo el desarrollo integral de la persona.

B) Objetivos:

- Proporcionar al alumno una formación integral y un desarrollo armónico personal, afectivo y social, así como una enseñanza basada en la vida real, que le permita adquirir aprendizajes significativos acordes a sus capacidades y desarrollando todos sus potenciales.
- Facilitar la adquisición de destrezas, habilidades, conocimientos y valores, así como la utilización de los medios técnicos y expresivos para desarrollar al máximo las facultades físicas y psíquicas, así como sus capacidades de decisión, expresión y movimiento.
- Fomentar hábitos saludables en relación a la higiene, a la alimentación, a la salud y a la seguridad.

2. SEÑA DE IDENTIDAD: EDUCADORA EN ACTITUDES Y VALORES

A) Principio: que favorezca la convivencia respetando las diferencias y que potencie la solidaridad y las actitudes y valores democráticos.

B) Objetivos:

- Potenciar en la comunidad educativa actitudes pacíficas de solidaridad y tolerancia, fomentar el respeto a los demás y a uno mismo.
- Contribuir a la construcción de una autoestima ajustada a través de la valoración de los logros conseguidos.
- Enseñar a cuidar y respetar el medio ambiente.

3. SEÑA DE IDENTIDAD: INTEGRADORA (SOCIAL Y LABORAL)

A) Principio: que el proceso de enseñanza-aprendizaje vaya encaminado a la consecución de una mayor autonomía personal y social, así como a la capacitación para actividades ocupacionales y laborales que hagan posible la inserción del alumnado en el mundo laboral, teniendo en cuenta las posibilidades y capacidades de cada uno.

B) Objetivos:

- Promover y potenciar la organización de actividades culturales, deportivas y sociales, así como de actividades complementarias y extra-escolares.
- Participar en actividades promovidas por entidades culturales, instituciones y otros centros escolares.
- Inculcar a los alumnos y personas que les rodean una actitud positiva, confiando en sus posibilidades para lograr una mejor integración social y laboral.
- Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas manipulativas, conocimientos y valores, orientados a la inserción socio-laboral.

4. SEÑA DE IDENTIDAD: PLURALISTA

A) Principio: que promueva actitudes no diferenciadoras en función de sexo, raza, religión e ideologías y favorezca un desarrollo potencial común y no enfrentado, fomentando los valores democráticos de solidaridad, igualdad, respeto y diálogo.

B) Objetivos:



- Favorecer la tolerancia y la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Formar a los alumnos en los principios democráticos, en la convivencia pacífica y en la coeducación.
- Promover el desarrollo personal común, no diferenciado y no enfrentado.
- Evitar la selección de materiales que potencien procesos discriminatorios en función de roles sexuales.

5. SEÑA DE IDENTIDAD: ABIERTA Y PARTICIPATIVA

Principio: que favorezca la participación de todos los sectores que la constituyen para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

B) Objetivos:

- Favorecer el desarrollo afectivo, proporcionando un ambiente de comunicación y compañerismo, estableciendo en el centro los cauces adecuados de información y comunicación entre los órganos de gobierno y el resto de los profesionales del centro, así como una coordinación adecuada entre todos (profesorado, técnicos educativos, equipo de orientación, enfermeras, ...).
- Delimitar con claridad las funciones de cada uno de los profesionales del centro y unificar criterios en cuanto a la promoción de los alumnos, adscripción a ciclos y aulas, secuenciación de objetivos elaborados de forma coordinada y seguimiento de los mismos, elaboración y seguimiento de las ACIS, ...
- Incentivar la participación de los padres en el proceso educativo e incentivar su formación en temas específicos de su interés: sanitarios, sociales, jurídicos, sexuales, terapéuticos,
- Fomentar cauces de comunicación y acción coordinada con servicios del entorno (sanitarios, culturales, sociales, ...).
- Facilitar el acceso a los servicios de la comunidad, así como promover un uso adecuado del ocio y tiempo libre de los alumnos.

6. SEÑA DE IDENTIDAD: INNOVADORA E INVESTIGADORA:

A) Principio: que fomente la participación de los profesionales en cursos, seminarios, proyectos, así como la investigación pedagógica de cara a una mejora cualitativa de la enseñanza.

B) Objetivos:

- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la práctica docente.
- Procurar la actualización profesional mediante la asistencia a cursos de formación.
- Fomentar la investigación pedagógica como mejora cualitativa de la enseñanza.

7. SEÑA DE IDENTIDAD: CALIDAD DE VIDA, CALIDAD EN LA GESTIÓN Y ÉTICA

A) Principio: La calidad es el resultado de la interacción de tres componentes esenciales: calidad de vida, calidad de gestión y ética, siendo necesario que estén presentes y que se desarrollen conjuntamente.

B) Objetivos:

- Lograr una calidad de vida en nuestros alumnos de acuerdo a 8 dimensiones: bienestar emocional, desarrollo personal, relaciones interpersonales, desarrollo físico, bienestar material, autodeterminación, inclusión y derechos.
- Conseguir una calidad en la gestión del Centro a través de la orientación de alumnos y familias, compromiso e implicación, gestión por procesos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje, cambio y mejora continua, liderazgo en el entorno y responsabilidad social interna y externa
- Asumir un compromiso ético para defender el derecho de nuestros alumnos a una vida digna, a una vida de calidad y plena ciudadanía

V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1. Organigrama. Respetando la legislación vigente y el organigrama básico nuestro Centro mantiene un modelo organizativo abierto y flexible que garantice el sentimiento de responsabilidad y protagonismo de todos, buscando el consenso ante la toma de decisiones.

2. Órganos de gobierno

2.1. Unipersonales. Equipo Directivo, formado por:

- Director
- Jefa de Estudios
- Secretaria

2.2. Colegiados

Consejo Escolar, es el máximo órgano de gobierno de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se regirá por la legislación al respecto y las normas que el propio Consejo dictamine.

Componentes:

- Equipo Directivo
- Representantes de profesores
- Representantes de padres
- Representantes del personal de administración y servicios.
- Ayuntamiento.
- Por las características de nuestros alumnos estos no tienen representación en el Consejo Escolar.

Dentro del Consejo Escolar existe la Comisión de Convivencia.

- Claustro de profesores, es el órgano de participación de todos los profesores, (P.T., A.L., especialistas y técnicos), P.T.S.C y orientador/a; Planifica, coordina y decide sobre todos los aspectos docentes.

3. Otros profesionales

El Centro cuenta con profesionales que apoyan y complementan la labor docente.

Son:



- **Fisioterapeutas:** Sus funciones van dirigidas a realizar tratamientos individuales, indicaciones posturales en los distintos espacios escolares, asesoramiento sobre material ortopédico adaptado, uso terapéutico de la sala de estimulación y otras propias de su competencia.
- **Enfermeras:** Sus funciones son las de promover y mantener la salud de los alumnos, atención en casos de urgencia, cuidados de enfermería y otras propias de su competencia.
- **Técnico en Integración Social:** Sus funciones se enmarcan en la intervención con los alumnos desde el punto de vista relacional con el entorno y con las personas. Trabaja en coordinación directa con Orientación.
- **Técnicos especialistas III y Auxiliares de Puericultura:** Sus funciones son colaborar con las tutoras y llevar el control de esfínteres y autonomía en las comidas para la consecución de hábitos de higiene y de independencia personal. Vigilancia en recreos, acompañar a los alumnos a las especialidades, su tránsito durante las rutas y en salidas extraescolares.
- **Conserje:** Cuyas funciones están marcadas por el convenio colectivo correspondiente, siendo las fundamentales: estar al cargo del servicio de puertas durante la jornada escolar y la custodia del edificio e instalaciones. También atenderá al orden interior, movimiento de alumnos y gestiones de relación que se le encomienden.
- Personal de limpieza
- Personal contratado por la empresa del comedor (cocineras y vigilantes)

4. Órganos de Coordinación Docente

4.1. Equipos Docentes de Nivel

Los equipos docentes de Nivel agrupan a todos los profesores y profesionales que imparten docencia en él o realizan tratamientos individualizados. Son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de cada nivel.

Cada equipo de nivel está dirigido por un coordinador.

Las reuniones de estos equipos serán de 13,00 a 14,00 horas un día a la semana y puntualmente cuando se estime oportuno.

4.2. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

Está integrada por:

- Director/a del Centro (que será su presidente)
- Jefe/a de Estudios
- Coordinadores de cada uno de los niveles
- Orientador/a del Centro

Actuará como secretario el profesor de menor edad.

Las reuniones tienen lugar una vez al mes de 13,00 a 14,00 horas. Cuando se estime necesario se llevarán a cabo otras reuniones además de las prescriptivas.

4.3. Tutorías.

Las tutorías se llevan a cabo siguiendo el plan de acción tutorial.

El tutor es la figura clave y responsable de su grupo de alumnos.

Se entiende la tutoría como parte de la función docente.

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que es el que imparte la mayoría de las clases al grupo.

4.4. Reuniones de coordinación con Técnicos Educativos y Auxiliares de puericultura

Este grupo está formado por la directora, secretaria, orientadora y una coordinadora de cada galería. Se reúne una vez al mes, paralelamente a la CCP.

5. Grupos de Trabajo

Los grupos de trabajo están formados por profesores que trabajan coordinadamente en base a un Plan de Actuación con unos objetivos concretos de carácter anual. Existen varias posibilidades temáticas que pueden ir variando a lo largo de los cursos: Huerto Escolar, Biblioteca, Teatro y LOVA, Documentación...

En el primer Claustro de cada curso escolar, los profesores y diferentes especialistas se adscribirán a un grupo de trabajo. Se reunirán una vez a la semana de 13'00 a 14'00 h.

6. Organización del alumnado:

Hay tres etapas educativas:

- Infantil
- Educación Básica Obligatoria: con dos ciclos
- P.T.V.A.

La escolarización de los alumnos se hace de acuerdo con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y el dictamen de la Inspección.

VI. CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y PROMOCIÓN

1. Criterios de agrupamiento de alumnos

- Desarrollo madurativo y nivel de competencia curricular.
- Naturaleza y grado de discapacidad: tipos y grados de ayudas que necesitan (personales, espaciales, materiales, tecnológicos...) que inciden directamente en la organización del espacio y del tiempo educativo.
- Edad cronológica
- Interacción con el grupo: nivel de socialización, intereses, ...
- Agrupamientos flexibles: En actividades complementarias, proyectos (huerto, teatro), salidas extraescolares, convivencias con otros centros, semana cultural, jornadas deportivas, se formarán grupos diferentes a los del aula, en función de las características de dichas actividades y de las capacidades de los alumnos.

2. Criterios de promoción de un ciclo a otro

- Edad cronológica.
- Desarrollo madurativo y nivel de competencia curricular
- Progreso efectivo del alumno en el logro de objetivos programados para ese ciclo.

Al fijarse en la edad cronológica, somos flexibles ante la diversidad de necesidades educativas del alumno, evolución y características.



VII. COMPETENCIAS BÁSICAS Y OBJETIVOS GENERALES POR ETAPAS

1. Competencias básicas:

- En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, son elementos integrantes del currículo´
- La incorporación de competencias básicas al currículo de nuestro Centro, permite poner el acento en los aprendizajes que consideramos imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación funcional de los aprendizajes adquiridos por nuestros alumnos.
- El objetivo es intentar que nuestros alumnos acaben desarrollando estas competencias al finalizar su escolarización en el Centro, para lograr su realización personal, su inclusión social, su incorporación a la vida adulta de la manera más satisfactoria posible y su capacitación para seguir desarrollando aprendizajes a lo largo de la vida, en función de sus intereses y capacidades.

El trabajo en el Centro para contribuir al desarrollo de las competencias básicas en nuestros alumnos estará complementado con diversas medidas organizativas y funcionales imprescindibles para su desarrollo: organización de las aulas, normas convivencia escolar, metodologías y recursos didácticos, integración de las TIC en el aula, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, huerto, teatro, ..., así como la planificación de actividades complementarias y extraescolares; así pretendemos favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, análisis del entorno, convivencia, autonomía, ..., en definitiva, trabajar por el máximo desarrollo integral y autonomía de nuestros alumnos.

- Las 8 competencias básicas que integramos en nuestros proyectos curriculares con las adaptaciones necesarias para hacerlas funcionales y significativas según las características de nuestros alumnos, son:
 - Competencia en comunicación lingüística
 - Competencia matemática
 - Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
 - Tratamiento de la información y competencia digital
 - Competencia social

- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

2. Objetivos generales por etapas:

* Educación Infantil

- Progresar en la adquisición de hábitos de higiene y salud.
- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.
- Resolver necesidades básicas autónomamente mediante estrategias y actitudes de cuidado, alimentación, desplazamiento, comunicación e higiene.
- Progresar hacia el completo control de esfínteres.
- Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, para así poder actuar de forma más autónoma en las actividades habituales.
- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.
- Ejercitar la coordinación óculo-manual necesaria para manejar objetos de su entorno.

Relacionarse con adultos y niños, desarrollando actitudes de interés y ayuda.

- Observar y explorar activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran y, con la ayuda del adulto, ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuyéndole alguna significación.
- Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos.
- Observar y explorar su entorno físico–social empezando a establecer relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.



- Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con ellas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- Aceptar a los demás como compañeros de juego y de actividades.
- Compartir los juguetes y materiales y cooperar a la hora de recoger y ordenar la clase.
- Comprender los mensajes orales, pictográficos, signados, gestuales..., y las intenciones que se le dirigen en los contextos habituales, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de ellos.
- Cumplir órdenes y encargos sencillos.
- Comunicarse con los demás utilizando bien el lenguaje oral o bien el Sistema alternativo y aumentativo de comunicación implantado en cada caso, para expresar sentimientos, deseos, experiencias, y para influir en el comportamiento de los demás.
- Descubrir diferentes formas de comunicación y representación (imágenes, expresión musical, corporal y plástica, el juego simbólico...).
- Utilizar a un nivel ajustado, las posibilidades de la forma de representación mate-mática para descubrir y aproximarse a su entorno más inmediato y a los objetos que nos rodean.

* E.B.O.

- Fomentar diariamente la autonomía en: los desplazamientos, los hábitos básicos de higiene y alimentación, consiguiendo su generalización en los diferentes entornos en los que se desenvuelve el alumno.
- Desarrollar diferentes formas de comunicación y expresión, tanto verbal como no verbal (dependiendo de las características de los alumnos) permitiéndoles inter-actuar con el medio de forma funcional.



- Favorecer en los alumnos hábitos sociales que les permitan relacionarse de forma adecuada, con otros niños, así como con adultos, facilitando su socialización e integración en la sociedad.
- Desarrollar hábitos de conducta e higiene acorde con las normas sociales.
- Desarrollar las técnicas instrumentales (lectura, escritura y cálculo) así como otros contenidos básicos relacionados con el currículo, que les resulten funcionales para desenvolverse en su vida cotidiana.
- Crear un clima cálido, seguro y cómodo en el que el aprendizaje pueda aceptarse tal como es favoreciendo su aprendizaje.
- Atender a las capacidades motrices de cada aprendizaje en función de las posibilidades y limitaciones de cada alumno.

* TVA

- Adquirir progresivamente mayor autonomía por parte del alumno en las actividades y rutinas cotidianas, tanto en el entorno de la vida doméstica como en el de la vida social y comunitaria, mediante el desarrollo de las capacidades de los alumnos en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de integración social.
- Participar en la medida de sus posibilidades en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta; la vida doméstica, utilización de los servicios de la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, que le permitan relacionarse con otras personas.
- Adquirir habilidades laborales de carácter polivalente, así como desarrollar actitudes laborales básicas.
- Afianzar habilidades sociales, comunicativas, (utilizando el sistema de comunicación más adecuado), numéricas, la capacidad de razonamiento, de resolución de problemas de la vida diaria, conocimientos instrumentales funcionales y desarrollo de la creatividad.
- Adquirir y en su caso afianzar, hábitos y actitudes de salud, seguridad personal y equilibrio afectivo para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.
- Percibir y conocer los cambios corporales aceptando la imagen personal, así como comportarse y valorar con actitud positiva la sexualidad.



- Identificar y resolver problemas de tareas sencillas, utilizando los recursos a su alcance, pedir la colaboración o ayuda a otras personas, comunicándose en el sistema de comunicación más adecuado.

VIII.- PROYECTOS Y EXPERIENCIAS

1. Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación

Al presentar nuestros alumnos problemas de comunicación, es necesario el uso de sistemas alternativos y/o aumentativos en todo el Centro para favorecer la comunicación y para dar un instrumento que la inicie o favorezca. Todo el Centro se ha señalado con pictogramas, haciéndolo extensible a las aulas, rutinas de clase, calendario y a numerosas agendas de ida y vuelta, base de comunicación con las familias, y a su vez, se está haciendo un importante esfuerzo de unificación de signos y pictos de los diferentes Centros de Interés que se plantean cada año. También se está señalizando los espacios del Centro con foto, signo, pictograma, grafía.

Es de gran importancia seguir con la total implantación de los sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación en toda la comunidad educativa y en las familias, llegando a un consenso único en la utilización y concreción del vocabulario.

4. Actualización Tecnológica del Centro

Se ha hecho un gran esfuerzo para incluir las tecnologías de la información y la comunicación como facilitador de nuestra labor educativa y organizativa. Nos sirve como herramienta de comunicación, intercambio de materiales e informaciones.

5. Proyecto de Expresión Dramática

Es un grupo de teatro abierto. Está formado por niños, niñas y adultos de diferentes edades. En cada curso escolar se trabaja sobre una obra creada por los profesores, que se representa a final de curso en el Centro y en el Certamen de Expresión Dramática de la Comunidad de Madrid para Centros de Educación Especial.

Esta actividad permite a los alumnos desarrollar sus capacidades motrices, cognitivas, sensoriales, afectivas y de relación social, así como expresivas y comunicativas en un ámbito fuera del aula.

7. Página web

Se ha elaborado una página web del Centro, colgada en el portal Educamadrid.

En ella aparecen las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro y los materiales curriculares de cada etapa, así como las experiencias y proyectos que se llevan a cabo, los espacios y servicios que se ofrecen y el personal que atiende a los alumnos. Hay información útil para los padres en el apartado de secretaría y enlaces a páginas web interesantes para familias, profesionales y alumnos.

IX. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Programaremos la enseñanza de tal manera que los aprendizajes sean significativos y funcionales, adaptándolos a las capacidades de cada alumno, a través de una metodología activa, individualizada, globalizada, motivante y socializadora.

Damos gran importancia a la realización de actividades complementarias porque favorecen la socialización e integración en el entorno y son muy motivadoras para los alumnos.

La metodología será:

* ACTIVA:

- Utilizando el juego como un recurso motivador que favorece la integración intragrupal y el intercambio comunicativo.

- Proporcionando al alumno situaciones de aprendizaje que respondan a sus necesidades e intereses y le impulsen a explorar, experimentar y desarrollar su propia actividad constructiva, resultándole a la vez gratificante.

- Creando un ambiente cálido y acogedor, con una adecuada distribución de espacios, tiempos y recursos materiales que favorezcan su bienestar físico y emocional.

* PARTICIPATIVA:

- Trabajando en equipo de forma interdisciplinar, con una estructura organizativa integrada, que asegure la coordinación de los distintos profesionales, la secuenciación de los objetivos que permita trabajar los mismos centros de interés en los diferentes ciclos, favoreciendo con ello la interiorización de los aprendizajes y la coherencia y continuidad



en la labor educativa si se le presentan de forma estructurada, sistemática y explícita, vinculada a experiencias previas de los alumnos y se ajustan a su nivel general cognitivo.

- Dando especial importancia a las actividades grupales (ciclo, interciclos, centro, etc.) que favorecen la cooperación, el intercambio y el talante no discriminatorio.

- Posibilitando la participación de los padres, mediante comunicaciones, trabajos, reuniones.

- Fomentando la relación con los servicios del entorno.

*** INTEGRAL:**

- Enfocando los contenidos educativos globalizados no aislados. Esta globalización se concreta didácticamente mediante el proyecto que nos implica a todos: trabajar los mismos centros de interés, uniendo esfuerzos, intercambiando experiencias y preparando actividades complementarias comunes.

- Con una enseñanza a la vez individualizada que se adapte a las necesidades de cada uno y una acción preventiva y rehabilitadora que favorezca el desarrollo global del alumno/a.

*** ABIERTA:**

- A diferentes programas y métodos educativos que ayuden a nuestros alumnos (como métodos alternativos de comunicación, programas de autoestima, etc.)

- A la utilización de nuevas tecnologías (audiovisuales e informáticas)

- A la aplicación de nuevas metodologías de forma que se favorezca la formación y motivación de los profesionales.

*** FUNCIONAL:**

- Se procurará llevar a cabo las situaciones de aprendizaje en contextos naturales, cercanos a la realidad con el fin de favorecer la generalización de aprendizajes a otros entornos.

- Ajustando la ayuda (verbal, gestual o física) o mediación del adulto, que se adaptará a las condiciones, necesidades y estilos de aprendizaje de cada alumno.

X. EVALUACIÓN

1. Evaluación de alumnos

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos será continua, formativa y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos y habilidades adquiridas en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación establecidos en el currículo, que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Nuestros alumnos se diferencian muy significativamente del resto del alumnado de centros ordinarios. Desde el punto de vista educativo, no siguen los procesos habituales de desarrollo, apareciendo momentos de manifiesto crecimiento madurativo y otros en los que puede haber un relativo estancamiento. Esta singularidad se refleja en su desarrollo curricular, apareciendo etapas de avances significativos, otras de detención e incluso de regresión. Estas circunstancias nos exigen prestar una atención muy especial a su evaluación.

Todo ello queda recogido en un documento individual de adaptaciones curriculares (DIAC) donde se especifican los objetivos a trabajar, la metodología y los criterios de evaluación de cada alumno.

En nuestro centro, la evaluación del alumno es un elemento esencial como proceso paralelo a su transcurso educativo. Esta evaluación continua permitirá a los distintos profesionales con funciones educativas y rehabilitadoras, orientar y corregir de forma continuada el tratamiento educativo.

Se hará una evaluación inicial al comienzo de cada curso, con el fin de que los distintos profesionales recojan la información necesaria para disponer los recursos que den respuesta a sus necesidades educativas especiales.

A lo largo del curso llevaremos a cabo una evaluación formativa para constatar los cambios que se van produciendo e introducir si es necesario modificaciones en la programación.

Por último, la evaluación final bien hecha es la mejor ayuda que tiene el propio profesional para hacer una buena evaluación inicial al comenzar el curso y preparar la programación.

2. Evaluación del Centro.

Todos los profesionales del Centro nos comprometemos a llevar a cabo la evaluación del funcionamiento del Centro para encauzar nuestra labor educativa en beneficio del pleno desarrollo de nuestros alumnos. De la misma forma estamos dispuestos a colaborar en la evaluación externa que lleve a cabo la Administración educativa con los mismos fines de progreso y eficacia educativa.

XI. OTROS SERVICIOS DEL CENTRO

1. Comedor escolar. Asisten todos los alumnos y es gratuito para todos ellos.

En el comedor se trabajan hábitos de alimentación y de autonomía.

2. Transporte escolar. Son cinco las rutas con las que cuenta el Centro. Todas ellas adaptadas para alumnos con sillas de ruedas.

Los alumnos de las zonas de influencia de escolarización tienen derecho al transporte gratuito.

XII. RELACIÓN CON LOS PADRES

Consideramos que una adecuada y fluida relación familias-centro favorece el desarrollo de todos los aspectos educativos del alumno existiendo una continuidad en los diferentes entornos de su vida y así conseguir la completa asimilación de los aprendizajes que iniciamos en el Centro.

Los padres de los alumnos están constantemente informados a través de agendas de ida y vuelta, reuniones tanto individuales como con otros padres del mismo ciclo u aula, llamadas telefónicas, de esta manera intentamos formarles en aspectos educativos y les inculcamos la idea de que son parte importante en el aprendizaje de sus hijos y que sin ellos y sin su participación no se alcanzaría el éxito.

Con este mismo objetivo, se programan a lo largo del curso escuelas de padres en las que se tratan temas de interés relacionados con la educación de sus hijos en las distintas etapas de su desarrollo.

Existe un AMPA constituida legalmente que designa a uno de sus miembros como representante de los padres en el Consejo Escolar.